

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Magistrado ponente: Dra. MARÍA LUZ ALVAREZ ARAÚJO				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TÉRMINO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICAL	FECHA FINAL
20001-33-33-008-2016-00598-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN REMEDIOS SUAREZ MESTRE	DEPARTAMENTO DEL CESAR – MUNICIPIO DE MANAURE Y OTROS	12 DE MAYO DEL 2022	25 DE MAYO DEL 2022	26 DE MAYO DEL 2022	9 DE JUNIO DEL 2022
20-001-33-33-005-2017-00127-01	REPARACIÓN DIRECTA	ALBA LUCY VERGARA HERNANDEZ Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL Y OTROS	12 DE MAYO DEL 2022	25 DE MAYO DEL 2022	26 DE MAYO DEL 2022	9 DE JUNIO DEL 2022

Constancia: hoy, doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022) se publica la presente lista en la página web de la rama judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, correrá por el término de diez (10) días y vencido este, se surtirá traslado al Ministerio Público por el término de diez (10) días para presentar su concepto, lo anterior en virtud de lo preceptuado en los artículos 181 y 247 del C.P.A.C.A.,

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/geg

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar